

Póliza de la escuela sobre la participación de padres y familias del Título I 2024-2025

En SHHS, nos respetaremos a nosotros mismos y a los demás, aceptaremos las diferencias culturales y maximizaremos el potencial de los estudiantes para garantizar que todos los estudiantes estén preparados para las responsabilidades de la universidad, la carrera profesional y / o el ejército

Creemos que los padres y las familias son esenciales para que los estudiantes tengan la mejor educación. Nuestro éxito depende del compromiso de todos por medio de una clara y enfocada visión, una efectiva enseñanza y liderazgo, una cultura positiva que promueva un continuo mejoramiento para todos y finalmente de una participativa comunidad.

La siguiente póliza enumera las formas en que podemos ayudar a los estudiantes a tener la educación que merecen. Nuestras escuelas reciben fondos federales bajo el Título 1, parte A de la Acta Todo Estudiante Tiene Éxito, la cual ayuda a los estudiantes. Esta póliza parental y de participación familiar escrita es requerida por el Título I, Parte A, sección 1118 del acta Todo Estudiante Triunfa (ESSA siglas en inglés). Aunque es un requisito, creemos que usted merece saber cómo le ayudaremos a obtener la mejor educación para su hijo.

En éste año, para del 30 de septiembre, tendremos una reunión de Título I para los padres. Habrá una reunión en la mañana y otra por la tarde. Hablaremos sobre los beneficios de recibir dinero de Título I, derechos de los padres, actividades de participación de los padres y la familia, pólizas del programa de padres y la familia de Título I, el Compacto de la Escuela-Padres, y también responderemos a sus preguntas sobre el Título I.

Póliza de la escuela sobre la participación de padres y familias del Título I 2024-2025

Los padres pueden participar en el Equipo de Participación Familiar (FET siglas en inglés) o en el Comité de Toma de Decisiones Basado en el Sitio (SBDM siglas en inglés) para ayudar a planificar, revisar y mejorar los programas de participación familiar y el plan de mejora del plantel. El FET es responsable del desarrollo en conjunto con el plan de todas las escuelas para eventos de participación familiar que incluyen eventos de educación para padres, académicos y eventos comunitarios. El SBDM es responsable del desarrollo en conjunto con el plan de mejora de la escuela y otras decisiones basadas en el plantel. El Comité Asesor de Padres del Distrito del Título I es otra oportunidad para que los padres participen en la toma de decisiones al dar su opinión por medio de revisar la Póliza de Participación Familiar del Título I y la información que resulta de la encuesta.

Junto con los padres, desarrollamos un compacto entre escuela-padres-estudiantes que describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán las responsabilidades para mejorar el aprendizaje de los estudiantes al igual que algunos medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños alcanzar los altos estándares académicos del estado. Si le interesa ser parte del comité por favor de ponerse en contacto con

Rocio González rgonzal8@aisd.net 682/867-8200

La comunicación lo es todo para ayudar a los estudiantes a obtener la mejor educación. Los padres y los miembros de la familia recibirán información de manera oportuna. Usaremos los siguientes formatos para compartir esa información:

Marquesina, Folletos, Aplicaciones de clase, Facebook, InTouch, Twitter, Página web de SHHS, llamadas por teléfono. La información se proporcionará, en la medida de lo posible, en varios idiomas y en un idioma que los padres puedan entender.

Usted se puede comunicar con nosotros por medio de 682/867-8200

La información se proporcionará, en la medida posible, en varios idiomas y en un idioma que los padres puedan entender.

Cada año desarrollamos un plan de mejora escolar. Éste plan nos ayuda a mantenernos enfocados en lo que los estudiantes necesitan aprender para tener éxito en su nivel de grado. Los padres pueden revisar el Plan de Mejora Escolar (CIP siglas en inglés). Se puede solicitar una copia del Plan de Mejora Escolar (CIP) a través del director de la escuela. Si el Plan de Mejora Escolar (CIP) no es satisfactorio para los padres, sus comentarios deben enviarse a [03/Lang\(es-M\)@SBDC.q0.00000912.0.612.792.re@WBT/F1.11.Tf1.0.0.1.12612.7\(a](mailto:03/Lang(es-M)@SBDC.q0.00000912.0.612.792.re@WBT/F1.11.Tf1.0.0.1.12612.7(a)

